



Municipalidad de Pucón

DIDECO/UNIDAD PRODUCTIVA
PDTI QUELHUE

DECRETO EXENTO N° 2543

FECHA, 08 OCT. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14.12.11.-, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2. El Decreto Exento N° 2.347 de fecha 07.09.12.-, que aprueba el Programa Apoyo al Sistema Productivo PDTI Quelhue 2012-2013.

3. La Solicitud de Pedido N° 2580 de fecha 27.09.12.- de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004.- del Ministerio son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que la **Unidad Operativa Quelhue** tiene como objetivo instalar capacidades para mejorar el sistema productivo que desarrollan las familias del Programas.

2. Que la Solicitud de Pedido N°2580 de fecha 27.09.12.- de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita la ejecución de la "**Capacitación en producción en cuero**" en el sector de Quelhue.

3. Que se realizaron tres cotizaciones.

PROVEEDOR	RUT	VALOR TOTAL
Claudia Teran Teran		\$390.000
María Laura Quemel Penchuley		\$507.000
Jaqueline del C. Saez Coña		\$468.000

4. Que la proveedora Claudia Teran Teran, RUT [REDACTED] ofrece el precio más conveniente dentro de las capacitaciones.

5. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.



Municipalidad de Pucón

DIDECO/UNIDAD PRODUCTIVA
PDTI QUELHUE

DECRETO:

1. **APRUEBASE:** el Trato Directo,

Srta. **Claudia Teran Teran**, RUT [REDACTED], "**Capacitación de producción en cuero**", por un valor de \$390.000 (Trescientos noventa mil Pesos), con impuesto incluido.

2. **Impútese**, el gasto a las cuentas PDTI Quelhue N° 2140526.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ROSA MOLINA VERGARA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE SUBROGANTE

V° B° UNIDAD DE CONTROL

PSA/RMV/RMV/ÉW/LRV/lrv.
DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- DIDECO

ITEM. 2140526
TOTAL \$ 390000
MONTO \$ 390000
INCLUIDO P. \$
SALD. \$
RESPONSABLE